

El **COE (Comité Operaciones de Emergencias)** para resolver y tomar decisiones en los problemas de pandemia y desastres en nuestro país .

¿QUE ES EL COE?

- Es la máxima autoridad, al cual le corresponde orientar y desarrollar las gestiones administrativas, técnicas y otras que le sean afines, que conlleven a la realización eficiente y acertada de los objetivos de prevenir, mitigar y controlar cualquier emergencia que ocurra.



FUNCIONES ESPECIFICAS

- Aprobar planes y desarrollar programas para la prevención y control de emergencias.
- Garantizar los Recursos técnicos, de formación, logísticos y económicos que garanticen el funcionamiento de la Brigada de Emergencia.

TOMA DE DECISIONES

- Es el proceso esencial y función primordial del COE, y por ello sus integrantes deben contar con la autoridad y conocimiento suficiente para definir acciones y asumir compromisos.



Araste donde pertenezcan las medidas de las autoridades para frenar el contagio del covid 19 .

Todas las personas deben usar la mascarilla y evitar reuniones

Los establecimientos como escuelas, colegios y universidades están cerrados .

Los eventos masivos están cancelados .

El futbol ecuatoriano profesional se realizara sin público presente .

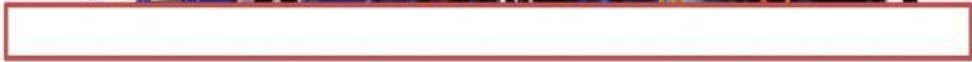
Ley seca .

Estado de excepción .

Aforo menos de la mitad de pasajeros en el transporte publico .

Horarios para circulación y salvoconductos .





HOY NO CIRCULA EN LA ZMVM
Vigente durante la fase 3 de la emergencia sanitaria, 2020

Día	Placa	Hologramas
lunes	5 y 6	00, 0, 1 y 2
martes	7 y 8	00, 0, 1 y 2
miércoles	3 y 4	00, 0, 1 y 2
jueves	1 y 2	00, 0, 1 y 2
viernes	9 y 0	00, 0, 1 y 2

Hologramas 1
1 y 2: 20:00 a 22:00 horas
3 y 4: 20:00 a 22:00 horas
5 y 6: 20:00 a 22:00 horas
7 y 8: 20:00 a 22:00 horas
9 y 0: 20:00 a 22:00 horas

Hologramas 2
00, 0, 1 y 2: 20:00 a 22:00 horas

